



V I S T O :

El Expediente Nº 30.635/95 de la Unidad Académica Río / Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 el alumno Walter Gustavo ULICHNY solicita e equivalencias entre asignaturas de las Carreras Analista de Siste- / mas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Analista / Programador del Instituto Salesiano de Estudios Superiores;

Que a Fs. 2 dicho alumno discrimina entre cuales asigna turas solicita se le otorgue equivalencias;

Que a Fs. 51 la Comisión encargada de evaluar la asigna tura INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO recomienda no se otor gue equivalencia alguna;

Que a Fs. 50 la Comisión encargada de evaluar la asigna tura ELEMENTOS DE ALGEBRA recomienda no otorgar equivalencia algu na;

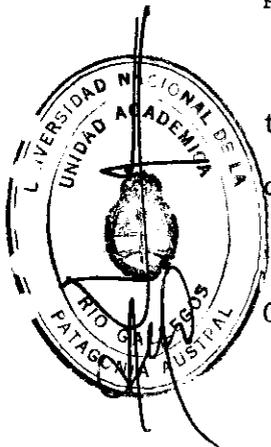
Que a Fs. 53 la Comisión encargada de evaluar la asigna tura HERRAMIENTAS DE INFORMATICA recomienda no otorgar equivalen / cia alguna;

Que a Fs. 54 la Comisión encargada de evaluar la asigna tura ANALISIS MATEMATICO I recomienda se le otorgue equivalencia // parcial en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 49 la Comisión encargada de evaluar la asigna tura INGLES recomienda se le otorgue equivalencia total en la men cionada asignatura;

Que el Artículo 113º - Inciso a) de la Ordenanza Nº / / 009-94 del Consejo Superior faculta al Consejo de Unidad para

/ / /





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL
/ 77 -2-

otorgar equivalencias;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por
unanimidad;

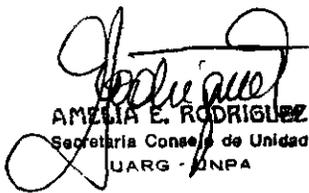
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

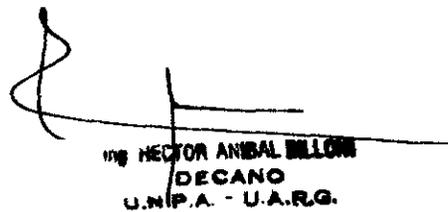
ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Walter Gustavo ULICHNY (D.N.I. Nº/ 23.640.141) equivalencias entre las asignaturas de las Carreras Analista de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y Analista Programador del Instituto Salesiano de Estudios Superiores, que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el alumno Walter Gustavo ULICHNY tendrá un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días para rendir el examen / complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 110º de la Ordenanza Nº 009-COSU-94.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
U.A.R.G. - U.N.P.A.




ING. HECTOR ANIBAL DILLON
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

157



A N E X O I

ASIGNATURAS U.N.P.A.

ASIGNATURAS I.S.E.S.

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. INGLES

INGLES TECNICO I

INGLES TECNICO II

2. EQUIVALENCIA PARCIAL

2.1. ANALISIS MATEMATICO I

MATEMATICA I

MATEMATICA II

2.1.1. EXAMEN COMPLEMENTARIO

A) Teoremas de continuidad: Permanencia del signo. Bolzano. Weierstrass.

B) Aproximación de funciones: Fórmulas de Taylor y Mac Laurin. Estimación del error.

C) Teorema del valor medio del cálculo integral. Relación / entre primitiva e integral definida. Regla de Barrow.

3. NO OTORGAR EQUIVALENCIA

3.1. INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

3.2. ELEMENTOS DE ALGEBRA

3.3. HERRAMIENTAS DE INFORMATICA

